



OFICIO N° 93386
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 30 de enero de 2025

La Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los hechos consignados en el reciente informe emitido por la Contraloría General de la República, el que menciona la participación de funcionarios de la Dirección de Vialidad en la tramitación de contratos con empresas vinculadas a familiares directos, remitiendo todos los antecedentes que requiere al respecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FBBE9D544675B113



SOLICITUD DE OFICIO

DE: Carla Morales Maldonado
Diputada de la República

PARA: Ministro de Obras Públicas

Subsecretario de Obras Públicas

MATERIA: Solicitud de antecedentes sobre casos de conflictos de interés en la Dirección de Vialidad

Carla Morales Maldonado, diputada de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, me dirijo a usted con el propósito de solicitar información detallada acerca de los hechos consignados en el reciente informe emitido por la Contraloría General de la República, el cual menciona la participación de funcionarios de la Dirección de Vialidad en la tramitación de contratos con empresas vinculadas a familiares directos.

La situación descrita en el informe evidencia serias irregularidades que podrían comprometer la transparencia y la probidad de las operaciones en la repartición a su cargo, razón por la cual resulta fundamental conocer las acciones emprendidas para esclarecer estos hechos y prevenir futuras situaciones similares.

Estoy convencida de que los recursos públicos deben ser administrados bajo estrictos principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad, y por ello solicito que la información requerida sea entregada a la brevedad.

En este contexto, solicito informe lo siguiente:

1.- Informe cuántos sumarios se han iniciado en relación con los funcionarios implicados en estos hechos.



2.- Informe si se han aplicado sanciones concretas. En caso afirmativo, detalle cantidad y cuáles serian.

3.- Indique el número y tipo de contratos adjudicados a empresas vinculadas con los familiares de los funcionarios mencionados.

4.- Señale el monto total de los contratos y las fechas en que estos fueron otorgados.

5.- Informe qué acciones se han implementado para evitar que funcionarios públicos participen en procesos donde exista un posible conflicto de interés.

6.- Informe si se ha considerado una revisión de los procedimientos internos para reforzar la transparencia en las contrataciones.

7.- Informe si se han identificado casos similares en periodos anteriores o en otras dependencias del MOP.

8.- Informe qué mecanismos de control se implementarán para garantizar la objetividad y probidad en futuros procesos de contratación.

9.- Informe qué medidas se han tomado respecto a las empresas involucradas en los contratos cuestionados.


10.- Informe si se ha considerado la posibilidad de sancionar o vetar a estas empresas de futuras licitaciones públicas.

11.- Detalle qué acciones ha ejecutado el Ministerio para supervisar y garantizar el correcto proceder en la Dirección de Vialidad.

12.- Informe si se ha recurrido al Consejo de Defensa del Estado o a otras instancias legales para investigar posibles responsabilidades penales o civiles.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

Carla Morales Maldonado
Diputada de la República
Distrito N°16



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

